





# DA02: REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES - PERSONA MORAL

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 <p><b>Dependencia que autoriza el trámite</b></p> <p>Dirección de Administración</p>	 <p><b>¿Tipo de documento a obtener?</b></p> <p>Cédula</p>	 <p><b>¿Tiene costo?</b></p> <p>Gratuito</p>	 <p><b>Tiempo de respuesta</b></p> <p>3 Día(s) hábil(es) Vigencia: 1460 Día(s) natural(es)</p>
--	---	--	---

## ¿QUÉ ES?

Dirigido a todas las personas morales con actividad empresarial que se encuentran en aptitud de participar en los diversos procesos de adquisición, contratación de servicio y/o arrendamientos de bienes muebles convocados por él.

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Es el trámite que realiza el representante de una persona moral que desea ofrecer productos o servicios al Ayuntamiento de Veracruz .

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas morales

## ¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Conservación

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Constancia</b> CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EMITIDA POR EL SAT</li> </ul>		✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Acta constitutiva</b> inscrita en el Registro Público de la Propiedad</li> </ul>		✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Poder Notarial</b> General o Especial a favor de la o el representante legal</li> </ul>		✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales</b> 32D EMITIDA POR EL SAT , EN SENTIDO POSITIVO</li> </ul>		✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Comprobante</b> COMPROBANTE DE DOMICILIO DE ACUERDO A DOMICILIO FISCAL Y/O DE ALGUNA SUCURSAL</li> </ul>		✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Hoja membretada</b> DATOS GENERALES DEL SERVICIO QUE OFRECE, TELEFONOS Y CORREO ELECTRONICO</li> </ul>		✓

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificación oficial</b> INE ; CREDENCIAL PARA VOTAR , IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O ADMINISTRADOR UNICO</li> </ul>		✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Carátula de estado de cuenta bancaria</b> VISIBLE Y LEGIBLE BANCO, CUENTA, CLABE, NOMBRE DEL TITULAR</li> </ul>		✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Declaraciones Provisionales de Obligaciones Fiscales</b> ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES , LOS 3 MESES MAS RECIENTES ADJUNTOS EN UN MISMO ARCHIVO</li> </ul>		✓

\*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

## ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Subdirección de Adquisiciones

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Subdirección de Adquisiciones

## CONSULTAS

### Responsable

Elizabeth Chávez Martínez - Coordinadora de Padrón

### Domicilio

1er piso del Edificio Trigueros, Portal de miranda esquina Mario Molina s/n Centro, C.P. 91700 Veracruz,Veracruz

### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 15:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2000 ext. 3006

### Correo

padrondeproveedores@veracruzmunicipio.gob.mx

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 22,23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

1er Piso de Edificio Trigueros , Portal de Miranda esquina Mario Molina , Centro C.P. 91700 Veracruz,Veracruz

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 15:00 pm

## TELÉFONOS

(229) 200-2084 ext. 3006

## QUEJAS

### Responsable

Taurino Caamaño Quitano - Titular del Órgano de Control Interno (Contraloría)

### Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91700

### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

### Correo

contralor@veracruzmunicipio.gob.mx

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cumplir con los requisitos. No aplica para actividad empresarial de obra pesada construcción y/o contratistas. El acta constitutiva debe de contener el nombre de la persona correspondiente del INE como representante legal o apoderado ( no como delegado y/o comisario). El proveedor debe de cumplir correctamente con el proceso de tramite para poder validar la información. El registro en la plataforma así como la documentación NO acredita el envío de la cedula digital NI el alta con un fundamento de documentación errónea

## DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Afirmativa

## FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

No aplica

## ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

no aplica

## INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

### TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro  
Pequeña  
Mediana  
Grande

### PROPÓSITO

Apertura  
Operación

### ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Comercial  
Servicios

### MOMENTO DE LA APERTURA

Constitución  
Construcción  
Instalación

## DOCUMENTOS ADJUNTOS

*PASOS PARA REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES 2022-05-06 144130.pdf*

## FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2024-05-16 12:39:13

## RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Karina Aquino Hernández - Subdirectora de Adquisiciones